

# Guía CCA

Evaluación Común del País



**Naciones Unidas**

Abril 1999

<b>PREFACIO</b>	<b>3</b>
<b>SECCIÓN 1 - DEFINICIÓN DEL CCA</b>	<b>4</b>
¿Qué es el CCA?	4
Asociados que participan	4
<b>SECCIÓN 2 - OBJETIVOS Y USO DEL CCA</b>	<b>6</b>
Objetivos del CCA	6
Resultados esperados del CCA	6
El alcance del CCA	6
El uso del CCA	7
<b>SECCIÓN 3 - CONTENIDO DEL CCA</b>	<b>10</b>
Contenido del CCA	10
<b>SECCIÓN 4 - EL PROCESO DE PREPARACIÓN DEL CCA</b>	<b>11</b>
Primera etapa: Preparación	11
Segunda etapa: Recolección y recopilación de datos e información	13
Tercera etapa: Diagnóstico y análisis	14
Cuarta etapa: Formulación del documento CCA	16
Quinta etapa: Actividades de seguimiento	17
<b>ANEXO A - EL MARCO DE INDICADORES DE LA EVALUACIÓN COMÚN DEL PAÍS</b>	<b>19</b>
<b>ANEXO B - LISTA DE LAS PRINCIPALES CONVENCIONES, DECLARACIONES Y CONFERENCIAS</b>	<b>29</b>
<b>SIGLAS</b>	<b>30</b>

*“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad... y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos, hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios.”*

## **Preámbulo Carta de las Naciones Unidas**

La Carta de las Naciones Unidas establece principios y parámetros universales que han permanecido en vigencia en los últimos 50 años. La comunidad internacional se ha puesto de acuerdo en un significativo conjunto de parámetros y metas dimanadas de las convenciones y de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas. La paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo se consideran actualmente como condiciones interdependientes del progreso humano <sup>1</sup>. Mediante la proclamación del derecho al desarrollo y de otros instrumentos, se ha reafirmado que la persona humana es el sujeto central del desarrollo y que se debe considerar al ser humano como participante y beneficiario de este derecho <sup>2</sup>. El Sistema de las Naciones Unidas ha desempeñado una función prominente en esta evolución de las políticas y las prácticas del desarrollo.

En 1997 el Secretario General presentó un programa de reforma a fin de preparar al Sistema de las Naciones Unidas ante los desafíos del siglo XXI. Algunas de las medidas de la reforma, enunciadas por el Secretario General, se refieren a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, una misión básica que sigue teniendo vital importancia. Aunque reconoció la importante contribución que las Naciones Unidas han hecho al desarrollo internacional durante los últimos 50 años, el Secretario General propuso medidas a fin de realzar la capacidad de la Organización para llevar a la práctica su mandato de desarrollo.

Al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) se le encomendó que elaborara el Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), con objeto de lograr una mayor coherencia de los programas de cooperación de las Naciones Unidas a nivel de los países, con objetivos y calendarios comunes, en estrecha consulta con los gobiernos <sup>3</sup>. Se elaboró una guía provisional con destino a la implementación experimental del UNDAF. Tras una evaluación de la implementación experimental y de amplias consultas con el Sistema de las Naciones Unidas, se revisó la guía del UNDAF y se formuló la guía correspondiente a la Evaluación Común del País (CCA).

El UNDAF fue uno de los temas más importantes que se examinaron en 1998 durante la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo realizada en la Asamblea General. En la resolución que se aprobó tras esas deliberaciones <sup>4</sup>, la Asamblea General hizo hincapié en la necesidad de asegurar la plena participación e intervención directa de los gobiernos y de todas las partes del Sistema de las Naciones Unidas en el proceso del UNDAF.

El Comité Administrativo de Coordinación (CAC) ha hecho una declaración <sup>5</sup> de apoyo en la que alentó la activa participación de todos sus miembros en el CCA y en el UNDAF. Por lo tanto, se espera una participación plena de todos los integrantes del sistema de coordinadores residentes, tanto residentes como no residentes.

El equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo el liderazgo del coordinador residente, podrán adaptar esta guía a las condiciones locales, animados por el espíritu de colaboración que sustenta la reforma propugnada por el Secretario General. Ante todo, esta guía tiene por objeto aprovechar nuestra capacidad creadora para responder de manera estratégica a las necesidades y a las aspiraciones de los pueblos a los que servimos, especialmente a los más pobres y vulnerables.

<sup>1</sup> Programa de Desarrollo, resolución 51/240 de la Asamblea General; Derecho al desarrollo, resolución 51/99 de la Asamblea General.

<sup>2</sup> Resoluciones 41/128 y 53/155 de la Asamblea General.

<sup>3</sup> Renovación de las Naciones Unidas: Un programa de reforma. Informe del Secretario General, Medida 10 a), 1997.

<sup>4</sup> Resolución 53/192 de la Asamblea General.

<sup>5</sup> ACC/1999/7, de marzo de 1999.

## ¿Qué es el CCA?

La Evaluación Común del País (CCA) es un proceso llevado a cabo en el país para examinar y analizar la situación de desarrollo nacional e identificar las cuestiones críticas como base para la actividad de abogacía, el diálogo sobre políticas y la preparación del UNDAF. Las conclusiones de dicha actividad se describen en el documento del CCA que se va a formular.

Este proceso es participativo, dinámico y continuo; vela por que se aprenda de experiencias pasadas, reúne los conocimientos, la experiencia y las nuevas ideas combinadas de las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, propicia nuevos criterios, llega a consensos nuevos o revisados y en consecuencia actualiza el documento del CCA.

## Asociados que participan

*Véase también la sección 4, sobre el proceso del CCA*

La Evaluación Común del País es realizada por el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) con los asociados más importantes<sup>1</sup>. En particular, el CCA se hace en estrecha participación con el gobierno.

**El Sistema de las Naciones Unidas.** Todas las organizaciones de las Naciones Unidas participan en el proceso del CCA<sup>2</sup>. La gestión de la preparación del CCA es una responsabilidad básica del equipo de las Naciones Unidas en el país (ENUP), bajo el liderazgo del Coordinador Residente (CR). El CCA ofrece una oportunidad importante para la participación de los organismos no residentes, incluidas las comisiones económicas regionales, y otras entidades de las Naciones Unidas. El CR, en consecuencia, debe invitar a la mayor brevedad posible a esos asociados a participar en el CCA a fin de recibir en manera oportuna sus aportes sustantivos durante todas las etapas fundamentales de esa actividad.

**El gobierno.** EL proceso del CCA debe velar por la plena participación del gobierno. Esto incluye diferentes sectores del gobierno, tales como la autoridad coordinadora, los ministerios correspondientes, los departamentos de estadísticas y las instituciones públicas, centros de excelencia y universidades. El nivel y el grado efectivos de participación serán determinados por las circunstancias locales.

El SNU y el gobierno deben procurar la participación activa de los asociados nacionales e internacionales para el desarrollo que se enumeran a continuación, y consultar con ellos, usando en la medida de lo posible los mecanismos de coordinación existentes:

**La sociedad civil.** La sociedad civil debe participar activamente en el proceso del CCA y se deben de establecer mecanismos para estimular su participación. Esto incluye a las organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones de investigación, comunidades y asociaciones locales, grupos de mujeres, grupos de intereses y otros. La sociedad civil contribuye aportando las diferentes perspectivas acerca de las necesidades nacionales e involucrandose en las actividades de abogacía.

**El sector privado.** El papel del sector privado, tanto formal e informal, en el crecimiento económico, la transferencia de tecnología, la creación de empleo y otras cuestiones sociales y ambientales se ha intensificado tanto a nivel nacional como global. Los equipos de país podran explorar formas en las que la empresa privada, compañías y asociaciones de negocios pueden involucrarse en el proceso del CCA tanto en términos de aprovechar su experiencia y perspectivas, como en influenciar sus prácticas para elevar los estándares de vida y contribuir a los objetivos generales del desarrollo.

**La comunidad de donantes.** Esto incluye a los donantes bilaterales y multilaterales. La mayor parte de ellos estarán representados localmente, pero también en algunos casos pueden participar representantes regionales (o funcionarios del país donante). Muchas ONG internacionales tienen también interés como donantes. Los donantes suelen participar en grupos temáticos o de coordinación de donantes que contribuyen al proceso del CCA. En los casos en que los donantes han participado de cerca ellos comparten también el seguimiento de los asuntos identificados en el CCA y hacen uso del documento CCA.

**Las instituciones de Bretton Woods.** Es importante que las instituciones de Bretton Woods (IBW) participen plenamente en el proceso del CCA. La colaboración debe tener lugar al nivel de país entre el director del Banco Mundial o del FMI en el país o el Representante Residente en el terreno y el ENUP bajo el liderazgo del Coordinador Residente. La forma que asuma esta colaboración debe ser determinada por las condiciones del país y debe tomar en cuenta la necesidad de ser flexibles. Por ejemplo, el FMI puede aportar una valiosa contribución respecto a la política macroeconómica.

### **CUADRO 1: Principios sobre la participación en el CCA**

Mientras más amplia y activa sea la participación en el proceso del CCA, mejores posibilidades habrá de que el proceso genere alianzas en torno a los temas más importantes y con ello lograr su seguimiento. No obstante, esto debe equilibrarse con la complejidad de hacer participar a gran número de asociados. En todo caso, el gobierno debe estar estrechamente relacionado con la actividad; también deben hacerse consultas con los donantes multilaterales y bilaterales para obtener su aportación y sus conocimientos sobre áreas específicas. La sociedad civil debe participar igualmente en el diálogo acerca de las necesidades y prioridades nacionales a fin de enriquecer el diagnóstico sobre los problemas del desarrollo.

<sup>1</sup> En adelante las referencias hechas a “asociados” en la presente guía se refieren a las partes que están directamente involucrados en el CCA, específicamente al nivel de país; variarán según la situación del país.

<sup>2</sup> Debe consultarse también la nota de orientación del CAC sobre la implementación de los procesos del CCA y del UNDAF, (en el reporte del CCCPO en su 14º periodo de sesiones, ACC/1999/7)

## Objetivos del CCA

El objetivo de la Evaluación Común del País es lograr un conocimiento más profundo de los retos importantes del desarrollo entre los asociados que participan en el CCA sobre la base de un análisis y de una comprensión común de la situación de desarrollo en el país y de un criterio centrado en la gente. El CCA desarrolla además una comprensión común de los riesgos internos y externos críticos del proceso de desarrollo e identifica las contingencias y las necesidades de recuperación y rehabilitación según corresponda.

## Resultados esperados del CCA

- a) **El documento del CCA** deberá contener una sinopsis de la situación de desarrollo del país concentrándose en la gente como medio y fin del desarrollo; un análisis de los retos importantes del desarrollo, especialmente aquellos que enfrentan las capas más pobres de la población, y las prioridades y necesidades nacionales; una evaluación de la capacidad nacional e información sobre la situación del seguimiento coordinado de las conferencias de las Naciones Unidas y de la implementación de las convenciones y declaraciones de las Naciones Unidas. Según el caso, el documento del CCA determina además cuales son las necesidades de recuperación.
- b) **Una base común de información** compuesta por la información pertinente del país, incluidos datos cuantitativos y cualitativos desagregados por sexo y medidas para eliminar cualquier laguna de datos. El nivel de desagregación de los datos, en la medida de lo posible, debe ser subnacional, ya que uno de los principales objetivos es la identificación de los grupos más pobres y vulnerables.
- c) **Una mejor colaboración de las Naciones Unidas**, refuerzo de la capacidad analítica de los asociados que participan y una comprensión común de cuales son los principales retos del desarrollo y de las cuestiones claves que requieren atención prioritaria, incluida la evaluación de los riesgos.

## El alcance del CCA

La Evaluación Común del País debe referirse a:

- a) las prioridades y necesidades nacionales;
- b) El status del seguimiento coordinado de las conferencias de las Naciones Unidas y de la implementación de las convenciones y declaraciones de las Naciones Unidas.

### CUADRO 2: El CCA y las preocupaciones regionales

El alcance del CCA normalmente deberá incluir las preocupaciones e iniciativas regionales y cualquier otro elemento que se considere pertinente al análisis. Esto incluye planes regionales de acción que se formulen y adopten como resultado de conferencias y convenios mundiales, así como acuerdos regionales (por ejemplo, sobre comercio o medio ambiente). El alcance debe tener en cuenta otros esfuerzos de cooperación del SNU y basarse en ellos, como la Iniciativa especial de las Naciones Unidas para África. Esas preocupaciones ayudan además a determinar la situación de desarrollo del país dentro de la región y relacionarla con la de otros países.

## El alcance del CCA

En el diagnóstico deben tomarse plenamente en cuenta las cuestiones que abarcan asuntos intersectoriales, que en la presente guía se definen como los derechos humanos, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental, la población, la igualdad de género, la erradicación de la pobreza, la gobernabilidad, el VIH/SIDA, la abogacía y protección de los derechos del niño.

## El uso del CCA

La Evaluación Común del País puede usarse, entre otras cosas, para:

**a. Preparación del UNDAF.** El párrafo 22 de la resolución 53/192 de la Asamblea General señala “la importancia del sistema de evaluación común para los países en la formulación efectiva del Marco” (UNDAF). El CCA genera una comprensión común dentro del SNU sobre las causas de los problemas de desarrollo, así como de las necesidades y las prioridades del país. Esto ayuda a definir el propósito y la estrategia del apoyo prestado por el Sistema de las Naciones Unidas en el país, el cual se describe en el UNDAF. Al mismo tiempo, el CCA fomenta el trabajo de equipo que es indispensable para unir al Sistema de las Naciones Unidas en torno al UNDAF y para crear alianzas con los actores importantes del desarrollo. *Véase también la guía del UNDAF (sección 1, sobre vínculos, y sección 4, sobre la preparación del UNDAF).*

**b. El seguimiento a nivel nacional de las conferencias de las Naciones Unidas y apoyo de la implementación de las convenciones y declaraciones de las Naciones Unidas.** El CCA brinda una evaluación de la situación del seguimiento coordinado de las conferencias de las Naciones Unidas a nivel nacional y de la implementación de las convenciones y declaraciones de las Naciones Unidas, incluyendo las iniciativas regionales. Esto facilita los esfuerzos coherentes, integrados y coordinados de las Naciones Unidas en apoyar al seguimiento por el gobierno de las conferencias y la implementación de las convenciones sobre el terreno (*en el Anexo B figura una lista de las principales convenciones, declaraciones y conferencias*)<sup>1</sup>.

**c. Análisis de políticas.** El CCA sirve de base para el análisis de las políticas. El conjunto de cuestiones que derivan del CCA permite al Sistema de las Naciones Unidas, el gobierno y a otros asociados participantes involucrados concentrar el *análisis de políticas* en las prioridades y las tendencias del desarrollo nacional. Debe ayudar además a buscar soluciones nuevas e innovadoras a los retos del desarrollo, en vista de las enseñanzas pertinentes extraídas y la experiencia anterior.

**d. Abogacía.** El CCA sirve de foro para las actividades de abogacía y diálogo entre el gobierno, el Sistema de las Naciones Unidas y los grupos interesados en el desarrollo, en general<sup>2</sup>. La abogacía se refuerza aun más con el uso de análisis de problemas e información que incluya datos cualitativos y cuantitativos. Las cuestiones que se identifiquen en el CCA muy probablemente serán demasiado extensas como para que el SNU les haga frente por sí solo y no se espera que el SNU adopte medidas respecto de todas las cuestiones que se identifiquen. Sin embargo, con su participación en el proceso del CCA se estimula a los otros asociados que participan a que se ocupen de cuestiones en las cuales podrían desempeñar un papel útil. El CCA es un proceso continuo; el diálogo debe continuar sobre los asuntos donde es difícil llegar a un consenso. De esta manera el CCA sirve como base objetiva para resolver cuestiones a nivel de políticas entre el gobierno y el Sistema de las Naciones Unidas.

**e. Promoción de asociaciones y alianzas.** El proceso participativo en la elaboración del diagnóstico brinda una oportunidad para formar alianzas y

asociaciones en apoyo de las prioridades y necesidades nacionales y de los objetivos convenidos a nivel internacional, por ejemplo, con la sociedad civil. En los casos en que corresponda, un análisis de los asociados puede ayudar a identificar a cuales socios se quiera hacer participar y como.

**f. Aumento de la capacidad nacional.** Se espera que el CCA además ayude a reforzar indirectamente la capacidad analítica de los asociados involucrados por medio de su participación activa en el proceso. Al identificar medidas para cerrar la brecha de datos, el proceso del CCA puede además contribuir al aumento de la capacidad de acopio de datos y estadísticas. El CCA debe identificar además las necesidades y lagunas en materia de aumento de la capacidad nacional.

**g. Bases de datos e informes nacionales.** La relación entre el CCA y otros informes y bases de datos se refuerza mutuamente. El CCA se basa en los informes y bases de datos existentes, en tanto que el documento del CCA y su base de información pueden ser utilizados en otros informes. Tales informes incluyen los informes de evaluación de la pobreza, los documentos de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluidas las conclusiones y recomendaciones de los órganos de seguimiento de los tratados internacionales sobre los derechos humanos, análisis detallados de situación y los informes sobre el desarrollo humano nacional (IDHN), así como documentos para el procedimiento de llamamiento unificado (CAP)/marcos estratégicos y los procesos de Grupos Consultivos y Mesa Redonda. El CCA debe permitir además a las organizaciones del SNU convenir en los indicadores y armonizar la base de datos que seran utilizados para presentar informes en un país determinado.

**h. Programación.** El CCA es la base para la preparación del UNDAF, que indica los objetivos y estrategias de la asistencia de las Naciones Unidas y posteriormente orienta a los programas de país. Además, la información analítica y el diagnóstico sobre temas en el documento del CCA pueden servir de antecedente para la programación de las Naciones Unidas respecto de los temas abarcados por el CCA. Los datos cuantitativos del CCA deben usarse como información básica en todos los documentos de programas. Además el CCA debe ser de tal calidad y contenido analítico que pueda reemplazar los análisis de situación hechos por cada uno de los organismos como parte obligatoria en la preparación de su nuevo programa de país. En caso necesario, los análisis de situación específicos de los organismos pueden considerarse como extensiones más detalladas de algunos aspectos del CCA.

**i. Monitoreo.** Los mecanismos de diagnóstico y la base de información del CCA pueden utilizarse para un proceso continuo de monitoreo de los principales puntos identificados. Los indicadores del CCA se usan también para monitorear oportunamente las tendencias del desarrollo nacional.

**j. Programas sectoriales.** Tan pronto como sea posible en el proceso de elaboración del CCA el ENUP debe tomar en cuenta la labor realizada para la preparación de los programas sectoriales, como los programas de inversión sectorial (SIP) y los criterios a escala de todo el sector (Sector-Wide Approaches, SWAP), así como los resultados alcanzados y las enseñanzas extraídas hasta ahora por ellos. En los casos en que miembros del SCR participen en esos mecanismos se les alienta a que promuevan y usen el CCA como contribución analítica clave en la formulación de esos programas.

**k. El CCA en situaciones de emergencia y recuperación.** El CCA puede ser útil para tratar los diversos asuntos que vinculan las acciones de socorro y el desarrollo, como la evaluación de riesgos y vulnerabilidad (incluidos los desplazamientos de población y los efectos de los conflictos armados sobre los niños), la preparación para casos de desastre y su mitigación, y la recuperación y la rehabilitación posteriores a los conflictos y los desastres naturales. El alcance del diagnóstico variará, dependiendo si el diagnóstico se hace respecto de riesgos y vulnerabilidad previstos o manifiestos, una conmoción temporal o una súbita inversión del proceso de desarrollo, o si se prevé un programa más completo de recuperación posterior a la emergencia. En todos los casos el proceso del CCA necesitaría adaptarse en términos de, entre otras cosas, la rapidez del diagnóstico, la metodología (para permitir la identificación de las personas y las zonas de peligro), los asociados que participan, los sectores analizados, los indicadores utilizados y los datos disponibles para permitir una respuesta pronta, efectiva y coordinada.

---

<sup>1</sup> El CAC ha preparado orientación a escala de todo el Sistema de las Naciones Unidas acerca de varias cuestiones que debe ser consultadas.

<sup>2</sup> Idealmente, las actividades de abogacía deben llevarse a cabo con la participación activa en el proceso del CCA, que tiende a ser más eficaz que la mera presentación de los resultados de un análisis del SNU al gobierno y a los grupos interesados en el desarrollo.

## Contenido del CCA

Véanse los cuadros sobre diagnóstico y análisis.

Todos los documentos de la Evaluación Común del País deben contener <sup>1</sup>:

- a) Un diagnóstico de los aspectos críticos del desarrollo y la situación del seguimiento coordinado de las conferencias de las Naciones Unidas y de la implementación de las convenciones y declaraciones de las Naciones Unidas concentrándose en los temas inter-sectoriales. Esto debe incluir una reseña de las principales conclusiones del diagnóstico y un análisis de las tendencias del desarrollo demográfico, socioeconómico y político, así como una indicación de la incidencia geográfica de la pobreza y la vulnerabilidad.
- b) Un análisis en profundidad de las áreas claves que se deriven del diagnóstico.
- c) Las conclusiones principales, incluido un conjunto de cuestiones prioritarias. Esas cuestiones sirven de base para determinar el enfoque estratégico del Sistema de las Naciones Unidas y los asociados del CCA en las actividades de abogacía. Esas prioridades deben reflejar la pertinencia de las cuestiones inter-sectoriales y, donde sea posible, deben especificarse de manera que se preste atención a las cuestiones de género. El CCA permite la determinación de datos básicos respecto a cuestiones críticas, incluido el análisis de vulnerabilidad.
- d) Datos para los indicadores del CCA, incluida información que indique la situación del país respecto de los indicadores críticos que corresponden a los objetivos de las conferencias y las convenciones internacionales, así como indicadores nacionales pertinentes sobre las prioridades y necesidades nacionales. Esa información suele suministrarse en anexos en forma de cuadros y planillas (véase en el Anexo A el marco de indicadores del CCA).
- e) Los términos de referencia específicos del CCA en un anexo.
- f) Una descripción de la metodología utilizada (es decir, la recolección de datos, los procesos de consulta, los participantes y su papel y el criterio analítico), que se suele dar en un anexo.

## “Formato del CCA”

Se estimula a los asociados que participan a desarrollar un formato apropiado para el documento del CCA mientras se refleje el contenido indicado anteriormente.

<sup>1</sup> Podrá agregarse al documento del CCA todo otro elemento que se considere pertinente a nivel local.

En esta sección se sugiere la forma en que debe iniciarse y administrarse el proceso del CCA. Incluye los pasos de las cinco etapas importantes del proceso del CCA, que se describen a continuación<sup>1</sup>.

#### Duración

El CCA promueve el establecimiento de un sistema para evaluar continuamente las tendencias del desarrollo y para examinar la situación del país. Esto permite al Sistema de las Naciones Unidas darle seguimiento a los retos importantes del desarrollo. El documento CCA se formula cuando el diagnóstico ha producido conclusiones importantes, pero esto no significa que el proceso termina. Los asociados del CCA siguen examinando las cuestiones pendientes, supervisando las cuestiones identificadas, evaluando y analizando los nuevos acontecimientos. Se recomienda planificar el proceso del CCA por un máximo de cuatro meses, desde la iniciación hasta la distribución del documento CCA. El documento de la CCA se revisa posteriormente según se haya determinado localmente. La revisión se inicia normalmente con la formulación del UNDAF, las revisiones conjuntas de mitad de período, o con la preparación de programas de país.

#### Oportunidad

El CCA puede usarse de manera más eficaz cuando se realiza como un primer paso del Marco de la Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y la preparación posterior de los programas de país.

#### Financiación

La preparación del CCA no debe requerir recursos financieros sustanciales. Todos los gastos relacionados con su preparación se deben cargar localmente al presupuesto del Coordinador Residente y a los presupuestos de las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas participantes.

### Primera etapa

#### Definición de los términos de referencia

## PREPARACIÓN

Los términos de referencia de la actividad del CCA en el país son determinados por el equipo de país tras consultas entre los asociados que participan, especialmente el gobierno y las organizaciones del SNU no residentes. Se consulta a otros asociados (sociedad civil, donantes, IBW) según corresponda. La gestión cotidiana del proceso del CCA es de responsabilidad del ENUP bajo el liderazgo del Coordinador Residente, que recaba y facilita la participación de organizaciones del SNU no residentes a fin de obtener su aportación oportuna y sustantiva en todas las etapas críticas de la actividad.

#### CUADRO 3: Términos de referencia del proceso del CCA

Los términos de referencia reseñan los roles y las responsabilidades de los diferentes participantes, el alcance del CCA, la metodología y el proceso de consulta que han de seguir los grupos interesados en el desarrollo, y el criterio para recopilar la información. A fin de medir el éxito y la calidad del CCA, deben especificarse los resultados esperados en el país, incluida la indicación inicial para el seguimiento efectivo. En los términos de referencia deben reflejarse los requisitos de capacitación y la necesidad de conocimientos especializados al incorporar a las actividades principales las cuestiones inter-sectoriales, incluyendo la igualdad de género.

## Planificación del trabajo

El equipo de las Naciones Unidas en el país, en consulta con el gobierno, otras organizaciones del SNU no residentes y los demás asociados del CCA, decide la forma en que se realizará la actividad del CCA. Esto incluye formular un plan de trabajo, estimar los gastos y la manera de compartirlos, indicar el apoyo requerido, decidir la forma en que se administrará el proceso y su duración prevista, y determinar la forma en que se acopiará la información y quién lo hará, incluida la forma en que los representantes de la sociedad civil participarán en el proceso preparatorio.

Los asociados tal vez deseen establecer un «comité directivo» para encargarse de la implementación cotidiana y supervisar el plan de trabajo del CCA. Ese «comité directivo» normalmente estará compuesto por funcionarios técnicos y de programas de las organizaciones participantes y reflejará equilibrio de género y conocimientos especializados de género.

## Constitución y uso de los grupos temáticos

Los participantes deciden los mecanismos de colaboración para realizar la actividad del CCA, haciendo uso efectivo de los grupos temáticos<sup>2</sup>. En los casos en que ya exista ese tipo de mecanismo de coordinación, como grupos de VIH/SIDA, se pedirá a sus miembros que revisen en forma crítica la manera en que se pueden utilizar mejor esos grupos temáticos en el proceso del CCA. Puede que sea necesario reconstituir los grupos desde el punto de vista estratégico en torno a las cuestiones prioritarias derivadas del CCA y ajustar en consecuencia sus planes de trabajo, su participación o sus estructuras.

También deberán adoptarse decisiones acerca de los conocimientos especializados relacionados con cada grupo temático a fin de velar por un proceso efectivo de diagnóstico y análisis, en particular conocimientos especializados acerca de las cuestiones inter-sectoriales. La experiencia indica que cuando el gobierno participa directamente en la labor analítica de los grupos temáticos los resultados son más significativos. Debe velarse por que exista equilibrio de género en la participación y dirección de los grupos temáticos y para tratar las cuestiones inter-sectoriales en cada grupo.

### CUADRO 4: Función de los grupos temáticos

Los grupos temáticos son el mecanismo básico para hacer el diagnóstico y el análisis del CCA, según se refleja en los términos de referencia del CCA. Los miembros de un grupo se reúnen y examinan conjuntamente la situación de desarrollo con respecto tanto a las prioridades nacionales como a los progresos respecto de los compromisos contraídos en las conferencias y las convenciones, según se refieran al «tema» del grupo. Sus conclusiones acerca de los retos críticos del desarrollo constituyen la base del documento del CCA. En términos ideales los grupos temáticos deben hacer participar a diversos asociados para el desarrollo (gobierno, ENUP, otros organismos multilaterales y bilaterales, CSO). Debe velarse por invitar desde el comienzo a organizaciones de las Naciones Unidas no residentes para que participen en la labor de los grupos temáticos. Esos grupos pueden beneficiarse también con el contacto con los grupos temáticos inter-agenciales a nivel regional.

## Segunda etapa

# RECOLECCIÓN Y RECOPIACION DE DATOS E INFORMACIÓN

### Decisión acerca de los indicadores respecto de los cuales se reunirán datos

El Marco de Indicadores del CCA (véase el anexo A) sirve de punto de partida para la recolección de datos cuantitativos. Tiene por objeto asegurar por que se tengan en cuenta las principales preocupaciones mundiales. Este marco incluye solamente indicadores respecto de las conferencias, las convenciones y declaraciones de alcance mundial e indicadores contextuales para referencia. A fin de ocuparse de todo el alcance del CCA, incluyendo las prioridades y necesidades nacionales, es necesario agregar a nivel local indicadores adicionales que abarquen esas necesidades.

### Recolección y recopilación de información

Los participantes determinan fuentes de información que incluyan datos tanto cuantitativos como cualitativos<sup>3</sup>. Al recolectar la información es útil recopilarla en torno a los «temas» del CCA. Cada organismo debe apoyar la recolección de información, incluidos datos cuantitativos y cualitativos, dentro de los términos de su mandato. Los departamentos estadísticos del gobierno siempre participan en las cuestiones relativas a la recolección de datos y respecto de la base de información. Debe reunirse información de varios años a fin de identificar las tendencias. Los informes de las Naciones Unidas relativos al país<sup>4</sup> suelen contener indicadores, datos y análisis útiles sobre el país, y deben usarse para el diagnóstico y el análisis. Esos informes suministran además información sobre diferencias en cuanto al desarrollo a nivel subnacional y deben usarse para profundizar el análisis de las desigualdades dentro del país. En este punto del proceso puede resultar útil incorporar los datos en planillas sencillas para facilitar la discusión.

### Identificación de las lagunas de datos

Es probable que no siempre se cuente con datos cuantitativos a escala nacional de calidad elevada y amplios respecto de todos los temas o sectores. Esas lagunas de datos deben indicarse como una cuestión que requiere atención, así como las medidas para eliminarlas. Entre tanto, debe hacerse el mejor uso posible de los datos existentes: los estudios de caso suelen ser suficientemente informativos para identificar las prioridades, aunque carezcan de la amplitud de los estudios en gran escala.

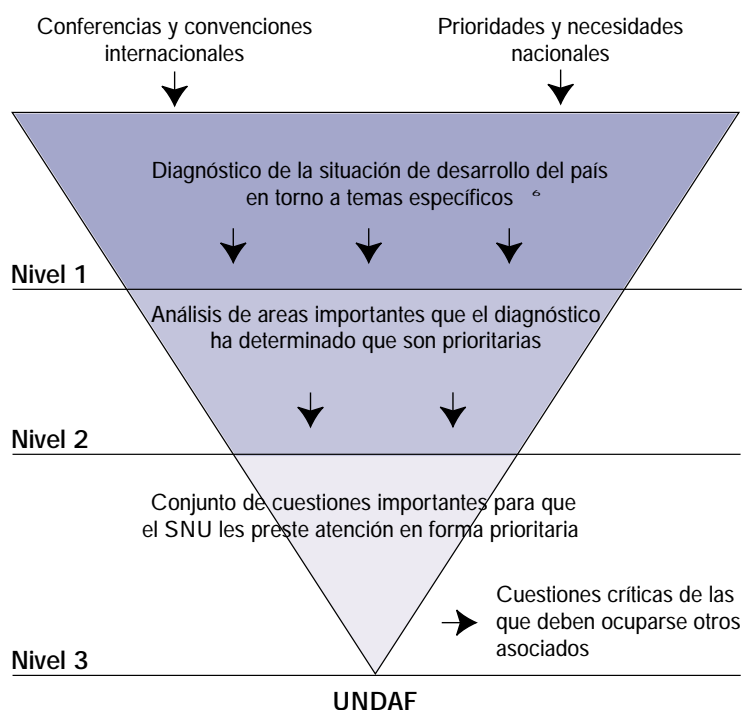
### Establecimiento de una base común de información

La expresión «base de información del CCA» se aplica a la información recolectada a los efectos del CCA. Llamada también «la base de datos del CCA», incluye datos cuantitativos y cualitativos sobre cuestiones demográficas, sociales, económicas y de otro orden. Los datos cuantitativos (cifras/números) se derivan de las bases de datos nacionales e internacionales existentes, en los que se mantienen<sup>5</sup>.

Si bien los datos mismos siguen siendo de propiedad nacional en la base de datos nacional inicial o en otra fuente de la cual se deriven, la base de la información del CCA pasa a constituir un recurso común de los asociados del CCA. Normalmente consiste en datos recopilados de esas fuentes en forma de planillas, cuadros, gráficos, archivos u otro tipo de registro. Los asociados deciden la forma en que se utilizará la base de información, por ejemplo, para supervisar la situación del desarrollo, presentar informes, datos básicos, etcétera. En términos ideales debe ser accesible en forma electrónica, dinámica y sostenible para todos los organismos de las Naciones Unidas dentro del país, así como para otros beneficiarios.

Esta etapa es la parte fundamental del CCA. En el **gráfico 1** *supra* se ilustra el proceso de diagnóstico y análisis con respecto al alcance del CCA. El proceso requiere que los participantes tomen decisiones informadas a medida que evoluciona el diagnóstico.

**Gráfico 1: El ámbito del CCA y el proceso de diagnóstico**



Evaluación de la información (primer nivel)

Al inicio, el diagnóstico debe tener un alcance relativamente amplio que se ira «focalizando» en la medida que avance el proceso. En la etapa inicial (primer nivel) los grupos temáticos examinan la situación del desarrollo con respecto tanto a las prioridades y necesidades nacionales como a los progresos en relación con los compromisos derivados de conferencias y convenciones dentro del «tema» de su grupo. Evalúan e interpretan la información disponible y los datos recopilados respecto del «tema» en cuestión a fin de identificar los retos importantes del desarrollo que vayan surgiendo y que merezcan mayor análisis (véase el primer nivel en el Gráfico 1). Dejan constancia de sus conclusiones<sup>7</sup>. Todos los grupos temáticos deben considerar las consecuencias de las cuestiones inter-sectoriales, inclusive la igualdad de género y los derechos humanos en sus respectivos temas.

Análisis de la información relativa en áreas importantes (segundo nivel)

Sobre la base del amplio diagnóstico inicial (primer nivel), se desprende la importancia de los principales retos del desarrollo o áreas de problemas, y los asociados seleccionan las áreas para el análisis (segundo nivel). El análisis debe identificar las causas básicas de los problemas, incluida la función causal de las desigualdades sociales. Cada grupo temático deja constancia de sus conclusiones en documentos breves que servirán de base para el documento del CCA. Los índices (indicadores compuestos) pueden constituir un instrumento poderoso para el análisis y las actividades de abogacía. Entre esos índices se incluyen el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de la Pobreza Humana (IPH), el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG).

## Acuerdo respecto de las cuestiones prioritarias (tercer nivel)

Sobre la base de los resultados del análisis en profundidad (o segundo nivel), los participantes adoptan una decisión respecto de cuestiones importantes que merecen atención prioritaria del SNU y extraen conclusiones (tercer nivel). Cada vez que sea posible, pueden identificar además las zonas geográficas en que se concentran esas cuestiones. Los grupos temáticos, el ENUP y otros asociados comparten los resultados a fin de consolidarlos y de extraer conclusiones. Sobre la base de los resultados consolidados, las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas participantes concuerdan con los asociados nacionales en un conjunto de asuntos para la atención prioritaria por el Sistema de las Naciones Unidas<sup>8</sup>. Los asociados se concentran en primer lugar en cuestiones respecto de las cuales hay acuerdo. Cuando haya cuestiones controvertidas, mantendrán el diálogo para buscar una comprensión común. Pero es fundamental que se llegue a acuerdo dentro del SNU respecto de las cuestiones importantes que merecen atención prioritaria, como base para el UNDAF. Otros asociados para el desarrollo pueden participar también para ocuparse de las cuestiones estratégicas que el SNU determine que requieren atención prioritaria y, con su participación en el proceso de CCA, verse estimulados para ocuparse de las cuestiones restantes.

### CUADRO 5: ¿Qué es un diagnóstico?

Diagnóstico es el proceso encaminado a identificar los problemas que existen, así como a identificar las oportunidades y los logros. Los asociados examinan el lugar que ocupa el país en términos de la situación de su desarrollo nacional y del logro de los objetivos de las conferencias y convenciones internacionales. Esto requiere el uso de la información cualitativa y cuantitativa con respecto a cada tema o área de problema identificado, respecto del año en curso y de los años anteriores. Este primer paso en el proceso del CCA suele tener carácter descriptivo; sólo describe la situación que existe, en comparación con la situación de años anteriores. En este punto suele ser necesario agrupar problemas semejantes y tomar una decisión respecto de cuál de ellos se analizará.



### CUADRO 6: ¿Qué es el análisis?

El análisis es un proceso encaminado a identificar las causas de los problemas y las relaciones entre ellos. Implica examinar en profundidad los retos del desarrollo e identificar las tendencias del desarrollo. Esto requiere la determinación de una relación causal, en que se identifiquen las causas inmediatas de un problema, las causas subyacentes y las causas básicas o estructurales. El análisis suele indicar que hay causas básicas o estructurales comunes de los diferentes problemas del desarrollo.

### Formulación del documento CCA

*Véase el contenido del documento del CCA en la sección 3*

Las conclusiones de los grupos temáticos, las cuestiones prioritarias, las conclusiones consolidadas y la información, incluidos los datos cualitativos y cuantitativos, se reflejan en el documento del CCA. Este documento debe concentrarse primordialmente en las cuestiones respecto de las cuales llegaron a un acuerdo los asociados que participan <sup>9</sup>.

Según las circunstancias locales, el ENUP, con otras organizaciones decide la forma en que se han de reflejar en el documento del CCA cuestiones delicadas (si las hay) <sup>10</sup>. En todo caso, las cuestiones que requieren mayor trabajo se mantienen dentro del proceso del CCA con las diferentes perspectivas expresadas.

### Finalización del documento CCA

El ENUP se asegura de que en el documento del CCA se deje constancia en forma exacta de los resultados y las principales conclusiones. Se asegura además de que se revise para garantizar la calidad de la versión definitiva del documento CCA.

El Coordinador Residente debe facilitar la participación de los organismos no residentes, por ejemplo, mediante el uso de comunicaciones electrónicas enviando el proyecto de documento del CCA por correo electrónico y pidiendo a los organismos que lo comenten.

El CCA es el proceso de diagnosticar. Como tal, no se requiere contar con la aprobación oficial y la firma del documento del CCA, que no es sino un resumen de los resultados y conclusiones del proceso.

### Formulación de una estrategia de seguimiento

A partir de los términos de referencia el Equipo de las Naciones Unidas en el País, con los asociados, debe formular una estrategia para el uso y el seguimiento efectivo de la actividad del CCA, incluida la identificación de las responsabilidades de cada participante. La estrategia normalmente se referirá, entre otras cosas, a lo siguiente:

**a. Mejoramiento del proceso del CCA.** Los participantes examinan el proceso del CCA, como se prevé en los términos de referencia, a fin de extraer enseñanzas para mejorar el CCA. El Coordinador Residente, al estimular a los participantes a que examinen y aprendan continuamente de la experiencia de la implementación del CCA, tiene un instrumento para vigilar constantemente el carácter apropiado y efectivo del apoyo de las Naciones Unidas. A fin de mejorar el CCA, los participantes pueden recurrir también a las mejores prácticas y a las experiencias pertinentes de otros países.

**b. Monitoreo de la situación del desarrollo.** Los asociados que participan deben velar por un sistema efectivo de monitoreo de los cambios de la situación del desarrollo, particularmente respecto de los progresos hechos para ocuparse de las cuestiones estratégicas fundamentales determinadas en el CCA. Esto les permitirá verificar periódicamente la continua validez de las prioridades identificadas y actualizar el CCA según se requiera. A estos efectos se usarán los indicadores del CCA. Pueden usarse los mecanismos de monitoreo existentes, así como los del UNDAF y los programas y proyectos, a fin de generar información acerca de los progresos con respecto a las cuestiones del CCA.

**c. Uso y aplicación del CCA.** En representación del SCR, el CR se asegura de que se dé amplia distribución a las conclusiones del CCA a las partes interesadas tanto del Sistema de las Naciones Unidas como ajenas a ella. Sobre la base de las alianzas establecidas por medio del proceso del CCA, el ENUP debe velar por la aplicación efectiva del CCA, en particular mediante:

- el uso del CCA para preparar el UNDAF (*véanse la guía del UNDAF*).
- el uso del CCA por sí sola por el SNU, el gobierno y otros asociados nacionales e internacionales. El CCA puede usarse, entre otras cosas, para reforzar el diálogo sobre políticas entre las autoridades nacionales y las organizaciones donantes, para informar al público acerca de cuestiones de desarrollo social, y para compartir información y cuestiones conexas del desarrollo nacional con otros países (por ejemplo, la cooperación sur-sur).
- el uso del CCA como insumo y base para la formulación de los programas y proyectos de las organizaciones del SNU en el país.

**d. Actualización del CCA.** El diagnóstico y el análisis de las cuestiones relativas al desarrollo nacional no se hacen solamente respecto del momento; es un proceso continuo. Los asociados deben continuar con el diálogo y hacer otras actividades de diagnóstico y análisis como parte integral del mecanismo del CCA. En caso necesario, deben hacerse análisis causales adicionales si las tendencias indican un resultado inesperado. En caso de cambios, debe prepararse una breve actualización con el fin de reflejar los resultados nuevos.

*Véanse los posibles usos del CCA en la sección 2*

El documento del CCA se actualiza en la medida en que se determine localmente. Esto normalmente se inicia con la formulación del UNDAF, las revisiones conjuntas de mitad de período y la preparación posterior de los programas de país.

Tomando en cuenta lo anterior, los asociados deben ocuparse de las funciones, los mecanismos y la periodicidad de las actualizaciones como parte de la estrategia de seguimiento, vinculada a la vigilancia y a las lecciones aprendidas.

**e. Mantenimiento de la base de información.** La base de información del CCA debe actualizarse a medida que surja información nueva. Las organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas participantes deben apoyar un sistema nacional para mantenerlo actualizado y para mejorar los datos. Para mayor eficiencia la actualización podría vincularse a documentos como el informe sobre el desarrollo humano nacional, el informe sobre el estado de la población mundial, los informes anuales de organismos, los informes que se presentan a los donantes, las propuestas de proyectos y recaudación de fondos o las actividades semejantes a nivel nacional. Los participantes deben decidir acerca de las responsabilidades y la periodicidad del mantenimiento de la base de información.

---

<sup>1</sup> Los pasos de las etapas no se indican en orden cronológico y muchos pueden darse en forma paralela. Por ejemplo, puede resultar eficiente permitir que el acopio de datos tenga lugar en forma simultánea con la formulación de ideas y cuestiones para el CCA. El proceso, tal como se describe en la presente guía, se basa en las lecciones aprendidas de las experiencias con el CCA. No obstante, el proceso es flexible y se adapta a las circunstancias locales, teniendo presentes los resultados esperados del CCA.

<sup>2</sup> Resolución 53/192 de la Asamblea General.

<sup>3</sup> Si resulta útil, se puede establecer un "grupo de información" para recopilar y estructurar los datos disponibles.

<sup>4</sup> Entre esos informes de las Naciones Unidas relativos al país se incluyen, entre otros, el Informe sobre Desarrollo Humano Nacional, el análisis de la situación de los niños y las mujeres y los informes sobre la situación de la población nacional.

<sup>5</sup> A los efectos de la eficiencia, los asociados pueden decidir el uso y la ampliación de una de las bases de datos existentes a nivel local. No es necesario desarrollar específicamente a estos efectos un sistema computarizado especial.

<sup>6</sup> La evaluación debe tomar en cuenta las cuestiones inter-sectoriales. La evaluación sólo en torno a "temas sectoriales" (por ejemplo, salud, población, industria, agricultura ...) y/o los "mandatos de los organismos" suelen limitar el valor de la actividad porque es más difícil realizar una evaluación conjunta en áreas en que un participante tiene competencia particular y conocimientos especializados. Una evaluación de ese tipo pierde además los vínculos entre las cuestiones. Por lo tanto, se recomienda una combinación.

<sup>7</sup> Los mecanismos de evaluación existentes deben utilizarse para enriquecer el CCA. Por ejemplo, se pueden usar otras reuniones de evaluación, como las reuniones de examen y evaluación de programas, dejar constancia de sus conclusiones e incorporarlas en el CCA.

<sup>8</sup> El UNDAF es el mecanismo para escoger, entre las cuestiones críticas del CCA, las cuestiones prioritarias estratégicas de las que se ocupará el SNU.

<sup>9</sup> Sobre la base de esas cuestiones prioritarias el ENUP preparará el UNDAF

<sup>10</sup> Puede ser necesario seguir criterios diferentes. Por ejemplo, en el documento del CCA pueden: a) describirse plenamente las diferentes perspectivas; b) reflejarse solamente donde exista un acuerdo, pero señalar que el diálogo seguirá para buscar una comprensión común de las cuestiones restantes; c) indicar que las diferentes perspectivas se reflejen en otro lugar, como documentos adicionales para la discusión o mayor investigación y recopilación de información

El marco de indicadores que se presenta es un instrumento para ayudar a los equipos nacionales de Naciones Unidas a preparar el CCA. Su objeto principal es localizar las posibles áreas de actuación prioritaria en los países. Con dicho fin, se centrará en áreas concretas y en la determinación de los progresos en dichas áreas. La lista de indicadores contenida en el presente anexo, aunque limitada, constituye la base para presentar las cuestiones principales en forma equilibrada, así como para servir de medio para examinar las esferas comprendidas en los mandatos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La lista es indicativa y en modo alguno se la ha de considerar excluyente. De hecho, los equipos de país deberán ampliar la lista con datos cualitativos y cuantitativos que permitan una mejor comprensión de la realidad nacional.

El marco de indicadores del CCA consta de cuatro componentes:

- a) Primero, los indicadores relativos a los objetivos y metas de desarrollo establecidos en las convenciones, las conferencias y las declaraciones de Naciones Unidas. Este grupo de indicadores se basa en las listas mundiales formuladas por la OCDE, el Banco Mundial y las Naciones Unidas, el documento del CAC sobre servicios sociales básicos para todos y el conjunto mínimo de datos sociales nacionales.
- b) Segundo, los indicadores de las conferencias y de las convenciones relativos a la gestión de los asuntos públicos y a los derechos civiles y políticos.
- c) Tercero, los indicadores contextuales básicos relativos a las condiciones económicas y demográficas de un país, que aportan los antecedentes necesarios para comprender los problemas del desarrollo.
- d) Cuarto, los indicadores temáticos, que se mencionarán en guías por separado y que no se presentan en este documento. Los indicadores temáticos permitirán profundizar en cuestiones de gran importancia para el desarrollo, teniendo en cuenta las circunstancias propias del país, las prioridades y necesidades nacionales y los problemas multisectoriales.

Los indicadores del CCA se pueden utilizar como medidas del progreso respecto de un gran número de problemas del desarrollo. De ello se sigue que los indicadores se necesitarán, por lo menos, en dos momentos distintos o, preferiblemente, intervalos de tendencia, por ejemplo, en períodos de cinco o 10 años. De esta manera, los cambios en el nivel o la calidad del progreso en materia de desarrollo se podrán cuantificar mediante los cambios en los valores de los indicadores. Rara vez será suficiente limitarse a examinar los indicadores en un solo momento.

Los tres criterios principales que orientaron la selección de los indicadores fueron los siguientes:

- a) Los indicadores deberían constituir medidas pertinentes y fundadas del progreso hacia la consecución de los objetivos y las metas contenidos en las convenciones, las conferencias y las declaraciones de las Naciones Unidas; deberían ser claros y relativamente fáciles de interpretar; y deberían servir de base para las comparaciones internacionales;

## Criterios de selección

- b) Los indicadores no debieran imponer una carga innecesaria a los países y, siempre que sea posible, debieran estar, en general, en consonancia, con otras listas mundiales;
- c) Dentro de lo posible, los indicadores debieran elaborarse con las fuentes de datos existentes y bien establecidas y ser cuantificables y susceptibles de medición sistemática en el curso del tiempo.

El Marco de Indicadores del CCA, como toda lista de indicadores, es dinámico y necesariamente evolucionará en el curso del tiempo en consonancia con las necesidades. En las preguntas y respuestas se presentarán las definiciones de los indicadores y la metodología para la reunión y el análisis de los datos.

## Derechos humanos

Los indicadores en todas las categorías incluidas en el Marco de Indicadores del CCA se pueden expresar en términos de derechos humanos. Por lo tanto, los derechos humanos pertinentes comprenden, entre otros, la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la igualdad entre los géneros, el empleo, la vivienda, la seguridad de la persona, el acceso a la justicia, la gestión democrática de los asuntos públicos y el principio de la no-discriminación. Los indicadores relativos a la seguridad de la persona, la justicia y la gestión de los asuntos públicos serán examinados por los organismos pertinentes a fin de tener en cuenta los trabajos en curso con el objetivo de formular las mediciones más apropiadas. Con respecto a la no-discriminación, todos los indicadores pertinentes en el marco de indicadores del CCA se debieran desagregar, en la medida de lo posible, por raza, color, sexo, idioma, religión u otras condiciones pertinentes a las diferentes realidades del país.

## Género

Todos los indicadores se debieran compilar y analizar por separado según sexo, a modo de evaluar los progresos en materia de igualdad entre los géneros.

## Nivel geográfico

Dentro de lo posible y cuando corresponda, los indicadores se debieran clasificar por separado para zonas urbanas y rurales e incluso según zonas periurbanas. Asimismo, los indicadores se debieran compilar y analizar por provincias, regiones y Estados.

## Uso de fuentes nacionales

Para compilar los indicadores seleccionados debieran utilizarse datos nacionales, siempre que esos datos estén disponibles y sean de calidad razonablemente aceptable.

## Una base de información más amplia

Los datos empleados en el marco básico de indicadores del CCA servirán para señalar problemas determinados. Su evaluación necesariamente requerirá de una base de información mucho más amplia.

# Indicadores de la Evaluación Común para los Países<sup>a</sup>

## A. Indicadores de las conferencias

OBJETIVOS DE LAS CONFERENCIAS	META	INDICADORES (desagregados por sexo)
<b>Pobreza por ingresos</b> (Las medidas de la pobreza humana mencionadas en otra parte de la lista, como la malnutrición infantil y el porcentaje de población con desnutrición crónica, se debieran utilizar juntamente con los indicadores de pobreza por ingresos para reflejar la multidimensionalidad de la pobreza.)		
Reducción de los niveles de pobreza	Reducción a la mitad para 2015 del porcentaje de población en situación de pobreza extrema de 1990 (Cumbre sobre Desarrollo Social)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Índice de recuento de la pobreza (porcentaje de población con un ingreso inferior a un dólar de los Estados Unidos por día)</li> <li>· Índice de recuento de la pobreza (porcentaje de población con ingreso inferior al nivel nacional de pobreza)</li> <li>· Coeficiente de la brecha de pobreza</li> <li>· Participación en el consumo nacional de la quinta parte más pobre de la población</li> </ul>

<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN</b>		
Mejoramiento de la nutrición infantil	Reducción a la mitad para el año 2000 de la malnutrición grave y moderada de los menores de cinco años en relación con el nivel de 1990 (Cumbre sobre Desarrollo Social/Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer/Cumbre Mundial en Favor de la Infancia/Cumbre Mundial sobre la Alimentación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Porcentaje de menores de cinco años que sufren de malnutrición</li> </ul>
Aumento de la seguridad alimentaria	Reducción a la mitad para 2015 del número de personas con desnutrición crónica (Cumbre Mundial sobre la Alimentación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Porcentaje de población con un nivel inferior al nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (ingesta calórica en el contexto del balance alimentario)</li> <li>· Porcentaje del ingreso gastado en alimentos por parte del quintil más pobre de los hogares.</li> </ul>

OBJETIVOS DE LAS CONFERENCIAS	META	INDICADORES (desagregados por sexo)
<b>SALUD Y MORTALIDAD</b>		
Mejoramiento de la atención de salud	Acceso universal a la atención primaria de salud (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo/Cumbre sobre Desarrollo Social/Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Porcentaje de población con acceso a los servicios de atención primaria de salud</li> </ul>
Reducción de los niveles del VIH/SIDA	Acceso universal a los servicios de salud reproductiva y a la información respectiva (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tasa estimada de prevalencia del VIH en adultos</li> <li>· Tasa de prevalencia del VIH en gestantes menores de 25 años que reciben atención prenatal en ciudades capitales o grandes zonas urbanas</li> </ul>
Reducción de la tasa de mortalidad infantil	Reducción de la tasa de mortalidad infantil en un tercio del nivel de 1990 y a menos de 35 por mil para 2015 (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo/Cumbre sobre Desarrollo Social/Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer/Cumbre Mundial en favor de la Infancia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tasa de mortalidad infantil</li> </ul>
Reducción de la tasa de mortalidad en la niñez	Reducción en dos tercios para 2015 de la tasa de mortalidad de menores de cinco años de 1990 (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo/Cumbre Mundial en favor de la Infancia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tasa de mortalidad de menores de cinco años</li> </ul>

<b>SALUD REPRODUCTIVA</b>		
Mejoramiento de la salud de la madre y reducción de la tasa de mortalidad materna	Reducción en 50% de los niveles de 1990 para el año 2000 y en otro 50% para el año 2015 (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo/Cumbre sobre Desarrollo Social/Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer/Cumbre Mundial en favor de la Infancia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tasa de mortalidad materna</li> <li>· Porcentaje de partos atendidos por personal sanitario calificado</li> </ul>
Ampliación del acceso a la planificación de la familia	Acceso universal a métodos anticonceptivos seguros y fiables (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tasa de prevalencia anticonceptiva</li> </ul>

<b>OBJETIVOS DE LAS CONFERENCIAS</b>	<b>META</b>	<b>INDICADORES</b> (desagregados por sexo)
<b>SALUD Y BIENESTAR DEL NIÑO</b>		
Mejoramiento de la salud del niño	Inmunización universal contra el sarampión (Cumbre Mundial en favor de la Infancia)	· Porcentaje de menores de un año vacunados contra el sarampión
Reducción del trabajo infantil	Eliminación del trabajo infantil (Cumbre sobre Desarrollo Social)	· Porcentaje de menores de 15 años que trabajan

<b>EDUCACIÓN</b>		
Ampliación del acceso a la educación básica	Acceso universal a la educación primaria y terminación del curso completo de la enseñanza primaria para 2015 (Educación para Todos/Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer/Cumbre Mundial en favor de la Infancia/Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo)	· Matrícula primaria neta o coeficiente de asistencia  · Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado
Aumento de la alfabetización	Reducción en 50% para 2000 de la tasa de analfabetismo de adultos de 1990 (Educación para Todos/Cumbre sobre Desarrollo Social/Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer)	· Tasa de alfabetización de adultos  · Tasa de alfabetización del grupo de edad de 15 a 24 años

<b>IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y POTENCIACIÓN DE LA MUJER</b>		
Igualdad entre los géneros en la educación	Eliminar la disparidad en la educación primaria y secundaria para 2005 (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo/Cumbre sobre Desarrollo Social/Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer)	· Relación niñas/varones en la enseñanza secundaria
Igualdad entre los géneros en el empleo	Eliminar las prácticas discriminatorias en materia de empleo (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer)	· Porcentaje de mujeres en empleos remunerados en actividades no agrícolas
Potenciación política de la mujer	Acceso equitativo a las instituciones políticas (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer)	· Porcentaje de puestos ocupados por mujeres en el gobierno nacional, incluido el poder legislativo

OBJETIVOS DE LAS CONFERENCIAS	META	INDICADORES (desagregados por sexo)
<b>EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES<sup>b</sup></b>		
Creación de pleno empleo	Acceso universal al empleo remunerado (Cumbre sobre Desarrollo Social)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Relación empleo/población en edad de trabajar</li> <li>· Tasa de desempleo</li> <li>· Empleo en el sector no estructurado en porcentaje del empleo total</li> </ul>

<b>VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS DEL HOGAR</b>		
Vivienda adecuada para todos	Suministro de espacio habitable suficiente y ausencia de hacinamiento (HÁBITAT II)	· Número de personas por habitación o superficie habitable media por persona
Mejoramiento del acceso al agua potable segura	Acceso universal al agua potable segura; cobertura completa del abastecimiento de agua potable (para 2025) (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer/Cumbre sobre Desarrollo Social/Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo)	· Porcentaje de población con acceso (sostenible) a agua potable segura.
Mejoramiento del acceso al saneamiento seguro	Evacuación sanitaria universal de desechos (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer/Estrategia Mundial para la Conservación/Cumbre sobre Desarrollo Social/ Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo)	· Porcentaje de población con acceso a saneamiento adecuado

<b>MEDIO AMBIENTE</b> (actualmente se procede al análisis de los elementos de este indicador)		
Mejoramiento del medio ambiente	Un medio ambiente higiénico y saludable y reversión de las tendencias actuales de pérdidas de recursos medioambientales (Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Emisiones de anhídrido carbónico (per cápita)</li> <li>· Biodiversidad: superficie de tierra protegida</li> <li>· PIB por unidad de utilización de energía</li> <li>· Tierra arable per cápita</li> <li>· Cambio porcentual en kilómetros cuadrados de tierras boscosas en los últimos 10 años</li> <li>· Porcentaje de población que recurre a combustibles tradicionales en su consumo de energía</li> </ul>

OBJETIVOS DE LAS CONFERENCIAS	META	INDICADORES (desagregados por sexo)
<b>FISCALIZACIÓN DE DROGAS Y PREVENCIÓN DEL DELITO</b>		
Mejoramiento de la fiscalización de las drogas	Resultados cuantificables en la reducción del cultivo, la producción, el tráfico y el uso indebido de drogas ilícitas para 2008 (Decenio de las Naciones Unidas contra el Uso Indebido de Drogas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Superficie dedicada al cultivo ilícito de coca, adormidera y cannabis</li> <li>· Decomisos de drogas ilícitas</li> <li>· Prevalencia del uso indebido de drogas</li> </ul>
Mejoramiento de la prevención del delito	Eliminación o reducción significativa de la violencia y de la delincuencia (Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Número de delitos por 100.000 habitantes</li> </ul>

**Notas:**

<sup>a</sup> Como se señaló anteriormente en estas Directrices (pág. 9), además de los indicadores incluidos en el Marco de Indicadores del CCA, también debieran incluirse en el marco ciertos índices como el índice de desarrollo humano, el índice de pobreza humana, la medida de potenciación del género y el índice de desarrollo relacionado con el género, y posiblemente cuadros detallados con clasificación cruzada en relación con las variables incluidas en el marco.

<sup>b</sup> Los indicadores sobre los medios de vida sostenibles están en curso de formulación.

## B. Indicadores de conferencias y convenciones sobre gestión de los asuntos públicos y derechos políticos

Los indicadores que figuran a continuación difieren de los indicadores socioeconómicos cuantitativos más tradicionales que se mencionaron *supra* por cuanto son de naturaleza esencialmente cualitativa y todavía no han sido puestos a prueba cabalmente sobre el terreno. Además, actualmente no existe un acuerdo internacional respecto de las normas de metodología y las definiciones de los indicadores sobre gestión de los asuntos públicos y derechos civiles y políticos. Sin embargo, estos indicadores se pueden utilizar en la medida en que ya se disponga de datos en los documentos de los gobiernos y de las Naciones Unidas. Actualmente se encuentran en proceso de formulación los siguientes indicadores:

- i) la rendición de cuentas del sector público a fin de promover un sector público responsable y eficiente que atienda a las necesidades de todos los ciudadanos; y
- ii) la descentralización de la gestión pública participativa de los asuntos públicos que sustenta la gestión local de los asuntos públicos y potencia a las comunidades y a las instituciones locales.

Se están formulando otros indicadores sobre la aplicación de los instrumentos de derechos humanos y de las garantías institucionales de la seguridad de la persona.

OBJETIVOS DE LAS CONFERENCIAS	META	INDICADORES (desagregados por sexo)
<b>COMPROMISOS JURÍDICOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS <sup>(c)</sup></b>		
Ratificación universal de los instrumentos internacionales de derechos humanos	Adhesión a todos los instrumentos internacionales de derechos humanos y eliminación del uso de las reservas, en la medida de lo posible	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estado de las ratificaciones y reservas de los instrumentos internacionales de derechos humanos y de las obligaciones de presentación de informes</li> <li>· Estado del seguimiento de las observaciones finales de los órganos de las Naciones Unidas creados por tratados</li> </ul>

<b>DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN</b>		
Fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la participación popular	Elecciones libres e imparciales y gobierno democrático (Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Periodicidad de elecciones libres e imparciales</li> <li>· Reconocimiento jurídico del derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión</li> </ul>

OBJETIVOS DE LAS CONFERENCIAS	META	INDICADORES
<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>		
Imparcialidad en la administración de justicia.	Implantar un marco legislativo eficaz, desarrollar las medidas para hacer observar la ley, el enjuiciamiento, la abogacía y los juicios imparciales de conformidad con las normas internacionales (Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos)	· Reconocimiento jurídico de las garantías de una administración de justicia independiente e imparcial, así como de la celebración de juicios imparciales
Mejoramiento de la normativa sobre recursos legales	Existencia de recursos legales de conformidad con las normas internacionales	· Reconocimiento jurídico del derecho a recurrir ante la justicia contra los organismos y funcionarios del Estado

<b>SEGURIDAD DE LA PERSONA</b>		
Libertad y seguridad de la persona	Eliminación de las violaciones graves de los derechos humanos que afectan a la seguridad de la persona, incluidos la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; ejecuciones sumarias y arbitrarias; desapariciones forzadas o involuntarias y esclavitud (Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos)	· Reconocimiento jurídico de la prohibición de violaciones graves de los derechos humanos que afectan a la seguridad de la persona

**Nota:**

° Estos compromisos comprenden los derechos económicos, sociales y culturales y también los derechos civiles y políticos.

## C. Indicadores contextuales

<b>DEMOGRAFÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Número de habitantes <sup>d</sup></li><li>· Tasa de fecundidad total</li><li>· Esperanza de vida al nacer</li></ul>
<b>ECONOMÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>· PNB per cápita (en dólares de los Estados Unidos y PPA)</li><li>· Deuda externa (dólares de los Estados Unidos) en porcentaje del PNB</li><li>· Tasa de crecimiento decenal del PNB per cápita (en dólares de los Estados Unidos)</li><li>· Ahorro interno bruto en porcentaje del PIB</li><li>· Exportaciones en porcentaje del PIB</li><li>· Entradas de inversión directa extranjera (IDE) en porcentaje del PIB</li><li>· Porcentaje del gasto público destinado a los servicios sociales</li></ul>

### Nota:

<sup>d</sup> En general, también se requerirá una clasificación por edades para determinar grupos preferentes, por ejemplo, las personas de edad; la definición debiera ser contextual.

## D. Indicadores temáticos

Los indicadores temáticos se debieran añadir en el plano del país respecto de los temas abordados el CCA en dicho país, en consonancia con las prioridades y las necesidades nacionales. En las preguntas y respuestas figura una selección limitada de indicadores temáticos. Esos indicadores se sugerirán también en futuras guías.

**Convenciones y  
declaraciones**

Declaración Universal de los Derechos Humanos		1948
Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial		1995
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales		1966
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos		1966
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer		1979
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes		1984
Declaración sobre el Derecho al Desarrollo		1986
Convención sobre los derechos del niño		1989

**Conferencias  
Internacionales**

Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (EPT)	<b>Jomtien</b>	1990
Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (CMI)	<b>Nueva York</b>	1990
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD)	<b>Río de Janeiro</b>	1992
Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (CMDH)	<b>Viena</b>	1993
Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD)	<b>El Cairo</b>	1994
Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (CMDS)	<b>Copenhague</b>	1995
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (CCMM)	<b>Beijing</b>	1995
Noveno Congreso sobre la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (NCPDTD)	<b>El Cairo</b>	1995
Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HÁBITAT II)	<b>Istanbul</b>	1996
Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA)	<b>Roma</b>	1996
Noveno Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD IX)	<b>Medrand</b>	1996
Vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de la droga (PMD)	<b>Nueva York</b>	1998

<b>CAC</b>	Comité Administrativo de Coordinación
<b>CAP</b>	Proceso de llamamiento unificado ( <i>Consolidated Appeal Process</i> )
<b>CAS</b>	Estrategia de asistencia al país ( <i>Country Assistance Strategy</i> )
<b>CCA</b>	Evaluación Común del País ( <i>Common Country Assessment</i> )
<b>CDF</b>	Marco integral de desarrollo ( <i>Comprehensive Development Framework</i> )
<b>CR</b>	Coordinador Residente
<b>DGO</b>	Oficina del grupo para el desarrollo ( <i>Development Group Office</i> )
<b>ENUP</b>	Equipo de las Naciones Unidas en el país ( <i>United Nations Country Team</i> )
<b>IBW</b>	Instituciones de Bretton Woods
<b>IFI</b>	Instituciones financieras internacionales
<b>ME</b>	Marcos estratégicos ( <i>Strategic Framework</i> )
<b>NEP</b>	Nota sobre la estrategia del país ( <i>Country Strategy Note</i> )
<b>PFP</b>	Documento de marco de política ( <i>Policy Framework Paper</i> )
<b>PIP</b>	Programa de inversión pública ( <i>Public Investment Programme</i> )
<b>SCR</b>	Sistema de coordinadores residentes
<b>SIP</b>	Programas de inversión sectorial ( <i>Sectoral Investment Programmes</i> )
<b>SNU</b>	Sistema de las Naciones Unidas
<b>SWAP</b>	Criterios de escala de todo el sector ( <i>Sector-Wide Approaches</i> )
<b>UNDAF</b>	Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo ( <i>United Nations Development Assistance Framework</i> )
<b>UNDG</b>	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ( <i>United Nations Development Group</i> )